Rad No. 2022-757-001906-2

2022-10-24 14:04 - Us RDTPA
Destino: DISTRITO NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO CABO MANGLARES BAJO MIRA Y FRON
Rem/D: JAIME MOSQUERA GUERRERO
Asunto: DOCUMENTO PARA PAGO, JAIME MOSQUERA GUER
Visite: www.parquesnacionales.gov.co

EI SUSCRITO JEFE DE ÁREA DEL DNMI CABO MANGLARES BAJO MIRA Y FRONTERA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que **JAIME MOSQUERA GUERRERO,** identificado con Cédula de ciudadanía No. **12.909.487-1.** Ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato con fecha de suscripción del **21 de julio de 2022.**

CLASE Y NÚMERO DE CONTRATO : Contrato de Suministro Nación 014-2022
REGISTRO PRESUPUESTAL : 25922 del 21 de julio de 2022
CÓDIGO USO PTAL : A-02-02-02-008-007-01-4
NOMBRE USO P/TAL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE
FUENTE Y RECURSO : **NACION – RECURSO 13**

OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para las embarcaciones, motores fuera de borda y tráiler asignados al DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera en el Distrito de Tumaco.

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión de aportes al Sistema de Seguridad Social el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con la certificación suscrita por **JAIME MOSQUERA GUERRERO-TALLER MARIMOTOR.**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS
No registra	No registra	No registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato, al identificar uno o más criterios que no garantizan la conformidad de los requisitos (no cumple), anexar a la presente certificación el requerimiento efectuado.

Actividad económica**: 0126**

Por consiguiente, se autoriza el pago por la factura No FE-24 de octubre 05 de 2022, por valor **UN MILLON SEISCIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($1.600.400)**

SANTIAGO FELIPE DUARTE GOMEZ
Jefe de Área DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera
Supervisor contrato de Suministro-Nación-014-2022

MOSQUERA GUERRERO JAIME

Servicio °

No responsable de IVA

ALMACEN Y TALLER INDUSTRIAL MARIMOTOR

No efectuar Retencion en la fuente en Renta e ICA -Art 911 del E,T.

Autorizacion No. 18764026947182 - 2022-03-23 Vigencia 2022-10-04 Desde FE-1 hasta FE-500

CUFE: cd03256e63734adc180db2adc14e6fb3154478f2cc58864849b73f26bde622c34ec6a07f20932141d90f4576dd59450a

Informacion Proveedor

Proveedor : MOSQUERA GUERRERO JAIME **Telefono :** 7 2 7 2 1 8 4 **E-mail :** jaimeatim0505@hotmail.com

Nit : 12909487-1 **Ciudad :** SAN ANDRES DE TUMACO-Nariño **Actividad Económica :** .

Dirección : CL DEL COMERCIO CA 334 A **País :** Colombia

Cliente : PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

C.C o Nit: 805003737 - 3

Dirreccion: CR 117 16B 00 CL VILACHE 09 PA DE PANCE SUR

None

Destino: CALI - Valle del Cauca

Telefono : 6676041

Forma de Pago : CRÉDITO

Total Pagado: 0 **Saldo P:** 1,600,400

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Fecha Factura : 2022-10-04		**Fecha Vencimiento : 2022-10-14**
Hora	**Serie**	**No Documento**
06:29 PM	FE	24
Vendedor :		

Detalle	Cantidad	Bodega	Precio	desc	%Ip	impuesto	Total
REVISION SISTEMA DE REFRIGERACION	2.0	B1	100,000	0	0.0	0.0	200,000
MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO	2.0	B1	100,000	0	0.0	0.0	200,000
LIMPIEZA Y SINCRONIZACION GENERAL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	2.0	B1	120,000	0	0.0	0.0	240,000
FILTRO ACEITE	2.0	B1	63,500	0	0.0	0.0	127,000
CAMBIO DE ACEITE DE CARTIER	2.0	B1	50,000	0	0.0	0.0	100,000
SUMINISTRO DE ACEITE SUPRA 4T 20W 50	2.0	B1	32,700	0	0.0	0.0	65,400
REVISION DE LAS HELICES DE PROPULSION (ASPAS QUE NO SE ENCUENTRA CORROIDAS O FALLA MECANICA	2.0	B1	50,000	0	0.0	0.0	100,000
CAMBIO DEL PARAL DE LA PROA DE LA CARPA	2.0	B1	100,000	0	0.0	0.0	200,000
REVISION Y CAMBIO DEL SISTEMA DE DIRECCION HIDRAULICA	2.0	B1	50,000	0	0.0	0.0	100,000
CAMBIO DE ACEITE DE TRASMISION	2.0	B1	50,000	0	0.0	0.0	100,000
SUMINISTRO ACEITE DE TRASMISION	2.0	B1	34,000	0	0.0	0.0	68,000

Detalle	Cantidad	Bodega	Precio	desc	%Ip	impuesto	Total
REVSION DE TERMINALES DE ALTA (ACOPLES QUE VAN A LA BATERIA 100 AMPERIOSSI ESTAN CORROIDOS POR SAL)	2.0	B1	50,000	0	0.0	0.0	100,000

Observaciónes :

-Esta factura de venta tiene calidad de titulo valor ley 1231 de 2008.
-La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario, si no reclamare en contra de su contenido, dentro de los dies (10) días calendarios siguientes a su recepción. Ley 1231 de 2008.
-La remisión hará parte integrante de la factura, para efectos legales como titulo valor.
-Esta mercanciá viaja por cuenta y riesgo del transportador. El transportador es el responsable de entregar la mercancía en buen estado y en el lugar de destino.
- Se hace constar que la firma y sello de una persona distinta al comprador implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

Autorizo (autorizamos) en nombre propio y en forma expresa, permanente e irrevocablemente a MOSQUERA GUERRERO JAIME o a la persona o entidad que se designe, para que obtenga de cuaquier fuente y reporten a cualquier base de datos las informaciones y referencias por quien actuamos y que representamos, su comportamiento y crédito comercial, hábitos de pago de sus cuentas corrientes bancarias y en general el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias.

Total Unidades : 24.0
Subtotal Ant Desc.$ 1,600,400
Descuento $ 0
Subtotal $ 1,600,400
Base gravable $ 0
Impuesto $ 0
Ipoconsumo Bolsas$ 0
Retenciones y Otros $ 0

Total $ 1,600,400

Factura Generada Con Software TITANSOFT 901.293.054-2 SGE Copyright © www.titansofttechnology.com

Firma :

e-Factura cadena s.a. Nit. 890.930.534-0

Bogotá, 10/5/2022 4:02:43 PM

MOSQUERA GUERRERO JAIME, reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del aliado estratégico, portal de Factura Electrónica de Olimpia IT ha recibido la Factura **FE24** generada por usted.

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

6676041

El emprendimiento es de todos

Minhacienda

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12909487		MOSQUERA GUERRERO JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLLE MOSQUERA	TUMACO-NARIÑO	7277609	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	14874161	9438578456	I	2022/09/20	2022/08/17	BANCO DE OCCIDENTE	0	$309,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	12909487	MOSQUERA GUERRERO JAIME	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,000,000	$24,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$24,400		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,400	$0	$0	$24,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$24,400	$0	$0	$24,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				1	$309,400	$0	$0	$309,400

2022/08/18 06:19 PM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 0 C 6 B C E 9 F 9 E 0 F B 5 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERMES ERNESTO SANCHEZ NUÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 6301621 de FLORIDA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 20597-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



20597-T

HERMES ERNESTO
SANCHEZ NUÑEZ
C.C. 6301621
RESOLUCION INSCRIPCION 1019-T FECHA 28/04/1988
UNIVERSIDAD PONTIFICIA UNIV. JAVERIANA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 27844

DE USO EXCLUSIVO PARA LA CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SEÑOR JAIME MOSQUERA GUERRERO

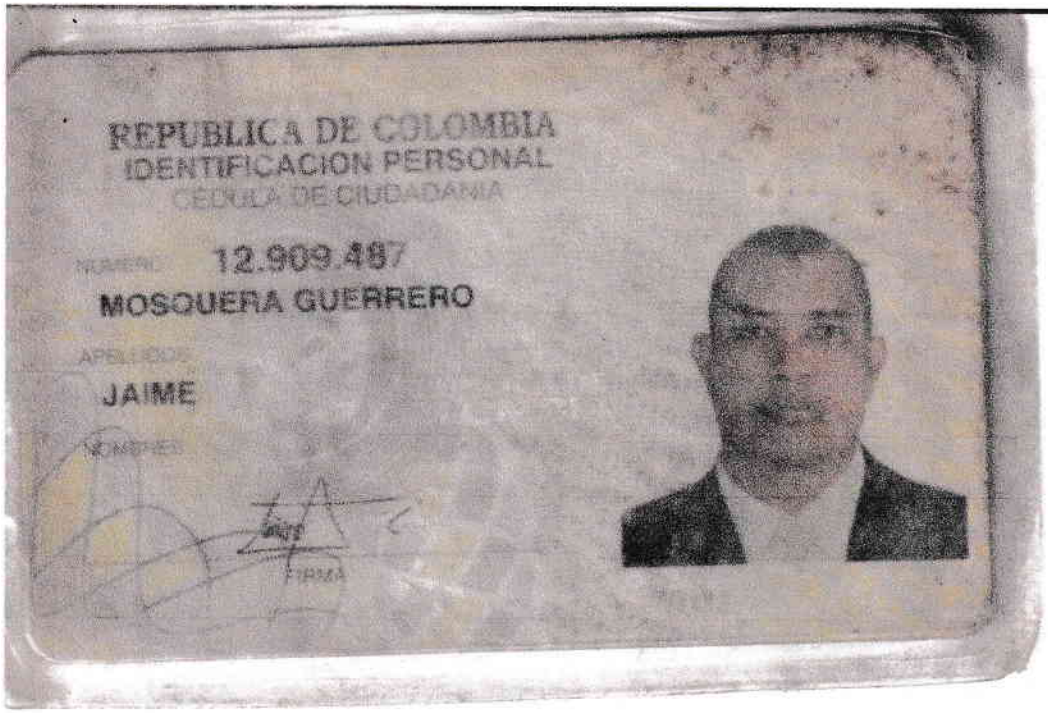
Sánchez N.

FIRMA DEL TITULAR 52805

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

LOGOFORMAS S.A. 1066 09/2006


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

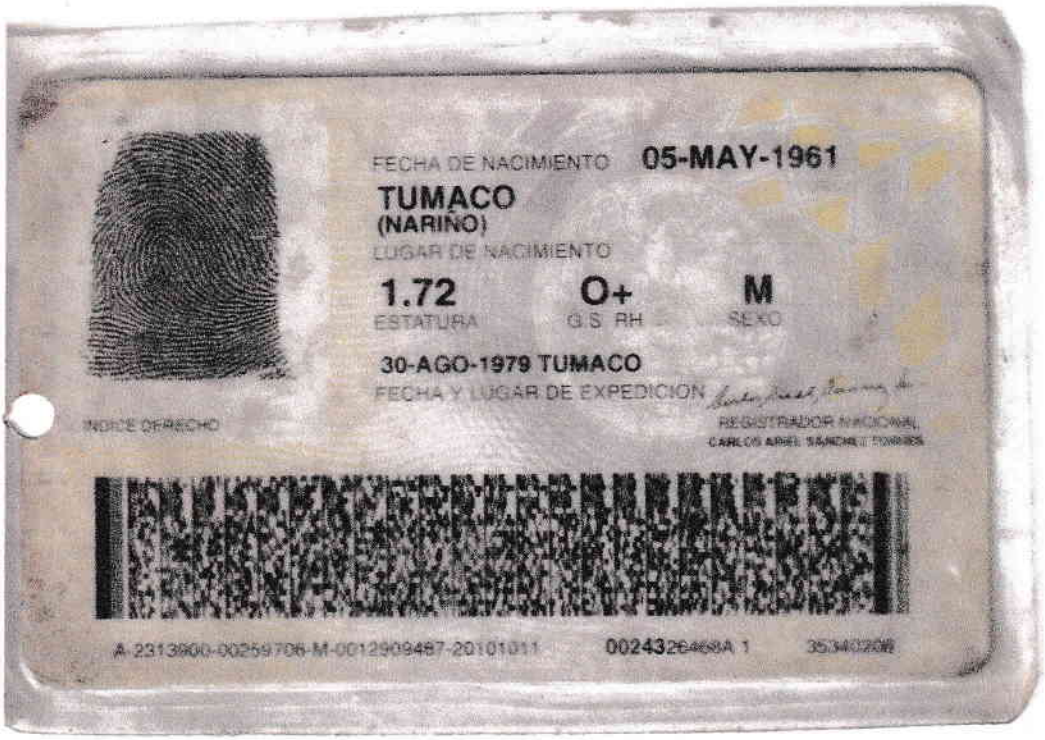
NUMERO 12.909.487
MOSQUERA GUERRERO

APELLIDOS

JAIME

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 05-MAY-1961
TUMACO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

30-AGO-1979 TUMACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2313900-00259706-M-0012909487-20101011 0024326468A 1 3534020

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:29:24 AM horas del 24/10/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **12909487**
Apellidos y Nombres: **MOSQUERA GUERRERO JAIME**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/10/2022 10:42:46 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **12909487**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **44639312** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 207866744

WEB
10:49:48

Bogotá DC, 24 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME MOSQUERA GUERRERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12909487:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de octubre de 2022, a las 10:53:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12909487
Código de Verificación	12909487221024105346

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

MOSQUERA GUERRERO JAIME

Servicio °

No responsable de IVA
ALMACEN Y TALLER INDUSTRIAL MARIMOTOR

No efectuar Retencion en la fuente en Renta e ICA -Art 911 del E,T.

Autorizacion No. 18764026947182 - 2022-03-23 Vigencia 2022-09-23 Desde FE-1 hasta FE-500

CUFE:

Informacion Proveedor

Proveedor : MOSQUERA GUERRERO JAIME **Telefono :** 7 2 7 2 1 8 4 **E-mail :** jaimeatim0505@hotmail.com

Nit : 12909487-1 **Ciudad :** SAN ANDRES DE TUMACO-Nariño **Actividad Económica :** .

Dirección : CL DEL COMERCIO CA 334 A **País :** Colombia

Cliente : PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

C.C o Nit: 805003737 - 3

Direccion: CALLE 74 11-81 PISO 8 BOGOTA None

Destino:

Telefono : 3532400

Forma de Pago : CONTADO Medio Pago : Efectivo

Total Pagado: 0 **Saldo P:** 2,391,200

Cotización

Fecha Factura : 2022-07-06		**Fecha Vencimiento : 2022-07-06**
Hora	**Serie**	**No Documento**
1:49:00	FE	-100
Vendedor :		

Detalle	Cantidad	Bodega	Precio	desc	%Ip	impuesto	Total
MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO: LUCES NAVEGACION, BOMBA DE ACHIQUE	2.0	B1	200,000	0	0.0	0.0	400,000
REVISION Y CAMBIO DE ACEITE DEL SISTEMA DE DIRECION HIDRAULICA	2.0	B1	50,000	0	0.0	0.0	100,000
CAMBIO ACEITE DE TRASMISION	2.0	B1	50,000	0	0.0	0.0	100,000
SUMINISTRO DE ACEITE DE TRASMISION	2.0	B1	34,000	0	0.0	0.0	68,000
CAMBIO DE FILTROS DE GASALINA , RACORES PARA EVITAR FUGAS O PERDIDAD DE COMBUSTIBLE	2.0	B1	50,000	0	0.0	0.0	100,000
REVISION SISTEMA DE REFRIGERACION	2.0	B1	100,000	0	0.0	0.0	200,000
MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO	2.0	B1	100,000	0	0.0	0.0	200,000
LIMPIEZA Y SINCRONIZACION GENERAL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	2.0	B1	120,000	0	0.0	0.0	240,000
ALETA ESTABILIZADORA	2.0	B1	30,000	0	0.0	0.0	60,000
FILTRO DE ACEITE	2.0	B1	63,500	0	0.0	0.0	127,000
CAMBIO DE ACEITE DE CARTER	2.0	B1	50,000	0	0.0	0.0	100,000
SUMINISTRO DE ACEITE SUPRA 4T 20W 50	0.2	B1	32,700	0	0.0	0.0	65,400

Detalle	Cantidad	Bodega	Precio	desc	%Ip	impuesto	Total
REVISION DE LA HELICES DE PROPULSION (ASPAS QUE NO SE ENCUENTRA CORROIDAS O FALLA MECANICA	2.0	B1	50,000	0	0.0	0.0	100,000
CAMBIO DEL PARAL DE LA PROA DE LA CARPA	2.0	B1	100,000	0	0.0	0.0	200,000
REVISION DE TERMINALES DE ALTA (ACOSPLES QUE VAN A LA BACTERIA 100 AMPERIOS SI ESTAN CORROIDOS POR SAL	2.0	B1	50,000	0	0.0	0.0	100,000
CAMBIO DE KIT DE BORNES MARINOS(CONTACTOS PARA TRANSMITIR LA ENERGIA DE LA BACTERIA) SI ESTAN CORROIDOS POR LA SAL	2.0	B1	50,000	0	0.0	0.0	100,000

Observaciónes :

- Esta factura de venta tiene calidad de titulo valor ley 1231 de 2008.
- La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario, si no reclamare en contra de su contenido, dentro de los dies (10) días calendarios siguientes a su recepción. Ley 1231 de 2008.
- La remisión hará parte integrante de la factura, para efectos legales como titulo valor.
-Esta mercanciá viaja por cuenta y riesgo del transportador. El transportador es el responsable de entregar la mercancía en buen estado y en el lugar de destino.
- Se hace constar que la firma y sello de una persona distinta al comprador implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

Autorizo (autorizamos) en nombre propio y en forma expresa, permanente e irrevocablemente a MOSQUERA GUERRERO JAIME o a la persona o entidad que se designe, para que obtenga de cuaquier fuente y reporten a cualquier base de datos las informaciones y referencias por quien actuamos y que representamos, su comportamiento y crédito comercial, hábitos de pago de sus cuentas corrientes bancarias y en general el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias.

Total Unidades : 36.0

Subtotal Ant Desc.$ 2,391,200

Descuento $ 0

Subtotal $ 2,391,200

Base gravable $ 0

Impuesto $ 0

Ipoconsumo Bolsas$ 0

Retenciones y Otros $ 0

Total $ 2,391,200

Factura Generada Con Software TITANSOFT 901.293.054-2 SGE Copyright © www.titansofttechnology.com

Firma :

e-Factura cadena s.a. Nit. 890.930.534-0